Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2186/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA COLOCACIÓN DE PISOS – EDIFICIO AULA SEGUNDO PISO".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bonilla Salinas
Secretaria de Decanato
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2019

VISTO

La providencia de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 9746/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"COLOCACIÓN DE PISOS – EDIFICIO AULA SEGUNDO PISO"**; y

CONSIDERANDO

Que, la solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorándum Nº 236, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 23/2019 del 21 de noviembre de 2019, en el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"COLOCACIÓN DE PISOS – EDIFICIO AULA SEGUNDO PISO"** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Cód. Nº 38 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a la Empresa; que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1729/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA COLOCACIÓN DE PISOS – EDIFICIO AULA SEGUNDO PISO".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 23/2019 del 21 de noviembre de 2019, en el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"COLOCACIÓN DE PISOS – EDIFICIO AULA SEGUNDO PISO",*** para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la ***"COLOCACIÓN DE PISOS – EDIFICIO AULA SEGUNDO PISO"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa, Cód. 38, I.D. Nº 371.586, y cuya provisión se realizará por Contrato, a la Empresa; que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Níñez; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 39.568.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil)** I.V.A. Incluido, para la ***"Colocación de Pisos – Edificio de Aula Segundo Piso"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 520 **"CONSTRUCCIONES"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **G. 39.568.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos sesenta y ocho mil)** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General